



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NUEVE.

En el día de Jueves 26 de Agosto de 1709 =

En la Muy noble y Muy Real Ciudad de Murcia,
Casas del Conde de la Luna, de veinte y seis de agosto mill y setecientos
nueve los M. M. de la Muy Real Audiencia de esta Ciudad
do, es saber, D. Gaspar Manas de Alazar, Conde de la Ciudad
D. Feliciano, Don Antonio de Loda, D. Juan de Torres,
Don Diego Zarzosa, Don Juan Barranta, Don Pedro de
Torres, Don Francisco del Villar, Don Juan Lopez de Heredia, Don
Alonso Manroza, y Don Juan de Mesa, Jurado

Se pide mas socorro
a Cartaxo y media
para mantener en
ella las milicias

Señando Joseph Lopez Mesa Jurado
Oyeronse los autos de D. Luis de Aguirre t.º de Rey de las
Plaza de Cartaxena de esta Ciudad, con esos autos y repetidos
su fha. de 27 de junio del año 70, y en virtud de lo contenido
haviendo de su devoto delante de Malaga quarenta
navios benemeros, y quera en mención sobre la plaza de Car
taxena; y con el motivo suplica a esta Real Audiencia que se
e.º mayor, y de buena armada, de buena calidad, y
mandarla encaminar luego sin la menor dilacion, y que se yude
autiliar a las milicias, sin ser con el gran perjuicio, y por
haber Candales del Rey, ni publicos, ni encuentra arbitrio para
donde hazerlos; y siendo tan precioso para su manutencion, y para
parar la desercion, que pueden hazer de ellos algun socorro;
suplica de verlo a el a fha. con que esta Real Audiencia de su amor
a el Rey, y de las dhas. ambas Casas, y con fha. largamente
sobre su contexto, para en lo contrario medio que se facilite este socorro
entre los dos extremos que produce la ausencia y los atrasos con que
esta Ciudad se halla, empenados sus propios parvitinos, en canide
rabiles cantidades, y consumida una gran porcion del caudal
del pósito; y arrimandose al Dictamen mas glorioso de un
nuestro su fidelidad y virtudes que la estimulan,
a disponer tan altas consideraciones, y atender solo a lo que
pueda encaminarse a servir de su Magestad, y de su Rey Don
mundo. Acordo que luego sin la menor dilacion se junten diez
hom. de Varas de la carne para y armados en tres Companias
se encaminen a Cartaxena, dandoles el socorro Regular de los

